

# LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL TERROR. Imaginario, percepciones y representaciones cristianas en el Occidente Europeo

Lic. GONZÁLEZ, Miguel  
ISPJVG-UNCPBA  
[gonzalez\\_@hotmail.com](mailto:gonzalez_@hotmail.com)

La mère prieure en fut tellement troublée, qu'elle ne parlait plus que de Grandier, qu'elle disait estre l'objet de toutes ses affections.<sup>1</sup>

Aldous Huxley -Los demonios de Loudun

## INTRODUCCIÓN

El siguiente escrito tiene como objetivo analizar a la Iglesia dentro del conexto europeo del siglo XV como una institución dentro de la “sociedad civil” que detenta poder político, social y económico, teniendo como hipótesis que ante el período de cambios que implica un período de transición la misma se ve en necesidad de instrumentar nuevos dispositivos de control. Estos dispositivos de control tendrán sustento en las distintas representaciones e imaginarios de la época.

A lo largo del trabajo abordaremos cuáles son los distintos métodos empleados por la Iglesia para contribuir a la expansión y consolidación de su poder. Para ello, tomaremos como fuente de análisis el tratado *Malleus Maleficarum* y la *Bula de Inocencio VIII*, ya que en ellas es posible analizar cuáles son las representaciones que tiene tanto la iglesia de la sociedad como los individuos de dicha institución.

### 1- PUNTOS DE PARTIDA

Los “Puntos de Partida” a los que hacemos referencia en este capítulo son dos, el primero se refiere a la explicación de aquéllos conceptos teóricos que utilizaré a lo largo del trabajo y que considero pertinente deben ser analizados para poder lograr una mayor comprensión del mismo, también serán necesarios plantear diversos interrogantes para luego retomarlos en las conclusiones. Tomaremos como segundo “Punto de Partida”

---

<sup>1</sup> La madre superiora estaba tan trastornada, que no hablaba más que de Grandier, que era —según decía— el objeto de todas sus afecciones.

aquéllos hechos históricos que considero son relevantes para comprender el contexto en el que es escrita la obra *Malleus Maleficarum*.

## **1.1 MARCO TEÓRICO**

Para poder llevar a cabo este trabajo tomaré como marco teórico los trabajos elaborados por Cornelius Castoriadis en “La institución Imaginaria de la Sociedad”<sup>2</sup> como así también las ideas elaboradas por Roger Chartier en “El mundo como representación”<sup>3</sup> y los aportes de Jean Delumeau en “El miedo en Occidente”.

Consideramos que es necesario retomar ciertos aspectos que ya fueron trabajados por Jean Delumeau, quien toma como marco temporos espacial la Europa Occidental entre los siglos XIV y XVII. El autor analiza, a través de las representaciones sociales, el miedo en Occidente, y cómo el mismo se hace visible mediante distintos mecanismos: la peste, la muerte y las disputas religiosas que las mismas provocan. Estos trabajos nos sirven para pensar como ciertas disputas que parecen sólo pertenecer a la esfera de lo religioso, trascienden la misma, involucrando nuevos actores sociales y a la sociedad civil toda.

Delumeau comienza su trabajo interrogando cuáles son los distintos mecanismos de control y seguridad que existen en Augsburgo del siglo XVI, es por ello que al analizar el relato de Montaigne toma en cuenta la descripción que el mismo hace de una “falsa puerta”, esto nos sirve de ejemplo para analizar el clima de inseguridad que tan alerta tiene a los pobladores:

*“cuatro gruesas puertas sucesivas, un puente sobre un foso, un puente levadizo y una barrera de hierro no parecen suficientes para proteger, contra cualquier sorpresa, una villa de 60.000 habitantes que es, en esa época, la más poblada y rica de Alemania”<sup>4</sup>*

Podríamos preguntarnos a lo largo del análisis a qué o a quiénes es el temor, una primera respuesta sería al extranjero, a eso otro que busca llegar a las ciudades fortificadas, su sola presencia es motivo de discordia y de temor. Pero este temor no sólo será al extranjero, sino también a un *otro* hereje, pagano, hechicero y por sobre todo a las brujas.

---

<sup>2</sup> Castoriadis, Cornelius (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets. Editores, Buenos Aires.

<sup>3</sup> Chartier, Roger: (1992) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Ed.: Gedisa, Barcelona.

<sup>4</sup>Delumeau, Jean (1978) *El miedo en Occidente*. Taurus, Madrid.

Nos parece de suma importancia retomar lo propuesto por Delumeau ya que analiza el espacio geográfico alemán, que será luego, donde tendrá gran influencia el *Malleus Maleficarum*.

Roger Chartier organiza su estudio y perspectivas de análisis en tres modelos: el estudio crítico de los textos, ordinarios o literarios, canónicos u olvidados, por otro: la historia de los libros y de los objetos que llevan la comunicación de lo escrito, y, por último: el análisis de las prácticas por los que se apoderan de los bienes simbólicos, produciendo así de esta manera, usos y significaciones diferenciadas. El enfoque de R. Chartier, ayuda a comprender como en las sociedades del Antiguo Régimen, entre los siglos XVI y XVIII, la circulación multiplicada de lo escrito impreso transformó las formas de sociabilidad, desarrollando nuevas preguntas hacia nuevas respuestas, modificando las relaciones con el poder<sup>5</sup>. Dentro del período que analizaremos es de vital importancia comprender todos los ejes o modelos propuestos por Chartier: analizar en forma crítica el *Malleus Maleficarum*, dar cuenta el porqué de su redacción y comprender luego cuáles son las apropiaciones que los clérigos e inquisidores realizan del mismo.

Cornelius Castoriadis comienza su trabajo analizando los distintos puntos de vista que se han realizado de las instituciones, criticando la visión funcionalista

No criticamos la visión funcionalista en la medida en que llama nuestra atención sobre el hecho evidente, pero capital, de que las instituciones cumplen unas funciones vitales, sin las cuales la existencia de la sociedad es inconcebible. Pero si la cuestionamos en la medida que pretende que las sociedades se reduzcan a esto, y que son perfectamente comprensibles a partir de este papel

Según Castoriadis, las sociedades se inventan y definen constantemente, por lo que no es posible esta visión funcionalista. Los modos en que responde la sociedad a un determinado problema responde a múltiples causas que exceden dicha visión. De esta mirada se pierden de vista los elementos simbólicos, ya que es necesario comprender aquellos actos reales y materiales dentro de una red simbólica. Estos son quienes definen, conceptualizan y ligan a ciertos símbolos los significados.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Op. Cit. Chartier.

<sup>6</sup> Si bien los trabajos semióticos de significado/significante responden a las elaboraciones teóricas realizadas por Ferdinand De Saussure a principios de siglo XX, Castoriadis reconoce que en una primera instancia lo simbólico está en el lenguaje, pero también en las instituciones.

Asimismo, los trabajos de Castoriadis nos ayudan a comprender el rol de la religión dentro de las sociedades, indicando que la misma es la institución más importante de todas las sociedades históricas, ya que comportan siempre un ritual, un culto que se desprende de mandamientos divinos y, por eso naturalmente, todos sus detalles se sitúan sobre el mismo plano. Podríamos retomar los trabajos de Mírcea Eliade o de García Pelayo sobre la mitología, pero consideramos que la conceptualización de Castoriadis es más acorde, ya que comprende al ritual como algo por fuera de lo racional, pero va un paso más allá al decirnos que “todo aquello de lo cual se apropió lo sagrado es igualmente sagrado”<sup>7</sup>, dicha cita será retomada cuándo analicemos la relación entre las brujas y quienes creen que realmente existen las brujas.

Las representaciones son generadas en y con la sociedad, pero no son genéricas, sino que tienen un carácter heterogéneo e interactúan en planos diversos, y operan en y con la tensión que articulan las respuestas sociales. Debemos pensar a las representaciones como algo dinámico y en constante resignificación.

Si bien las definiciones de miedo, representaciones e imaginarios son claves para abordar el corpus elegido, consideramos que es menester definir dos conceptos fundamentales, como lo serán herejía e Inquisición. Para ello utilizaremos los aportes de la historiadora Nilda Guglielmi<sup>8</sup>, quien indica que

Quien caía en herejía era herético. Del latín *haereticus*= herético o hereje, entre otras acepciones, presenta las de detenerse vacilando, estar suspendido, dudar. También puede relacionarse con heterodoxo, del griego *héteros*=diferentes *doxa*=opinión. Por consiguiente, herejía es el apartamiento de la recta opinión, de las doctrinas ortodoxas<sup>9</sup>

De acuerdo a este criterio tendríamos que valorarlas solo en el plano estrictamente religioso, habríamos de resolverlas en el dominio de la fe. Dentro de estos movimientos heréticos, el cual no es homogéneo, se han opuesto a una institución religioso social como lo es la Iglesia.

Respecto de la Inquisición, podemos decir, en palabras de Nilda Guglielmi, que su origen se remonta a la lucha contra los albigenses. Su antecedente directo fue la

---

<sup>7</sup> Castoriadis, p. 191

<sup>8</sup> Guglielmi, Nilda (2011) *La sociedad burguesa. Diccionario histórico del Occidente medieval*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

<sup>9</sup> Op. Cit. Guglielmi

inquisición episcopal, formalizada por el Concilio de Verona de 1184 a través de una Constitución que recurría al brazo secular para reprimir a los herejes.

La Inquisición propiamente dicha fue creada en 1231 por el papa Gregorio IX en el citado contexto de lucha contra los cátaros y los albigenses, a través de la Constitución *Excommunicamus*, que proclamaba el derecho exclusivo de la Iglesia de juzgar a los herejes, confirmando los procedimientos y penas antedichos<sup>10</sup>

Debemos tener en cuenta que estos procedimientos procesuales, que son los que se buscan instaurar con el *Malleus Maleficarum*, entrañaban grandes peligros ya que implicaban la obligación de declarar contra sí mismo bajo juramento, ausencia absoluta de abogados, castigo máximo para el que se negase a abjurar de sus creencias y la antes mencionada tortura.

## **1.2 CONTEXTO HISTÓRICO**

Durante los siglos XIV y XV Europa experimenta una serie de cambios: los monarcas europeos trataron de lograr la centralización del poder y la unificación política. En 1356 Carlos IV promulgó la Bula de Oro para regular el sistema de elección del Imperio.

En 1453 con la caída de Constantinopla, los puertos del Mediterráneo oriental quedaron en poder de los turcos otomanos. Estos invasores impidieron el tradicional tráfico de caravanas con Asia por lo cual la única vía de comercio que quedaba era con Occidente.

Con respecto a las cuestiones económicas hubo un gran desarrollo de la navegación debido a la necesidad acuciante de buscar nuevas fuentes de ingreso. Los navegantes italianos buscaron trasladarse a las costas de Oriente para tomar contacto con su civilización, de allí trajeron conocimiento y adelantos tecnológicos de otras sociedades. Con estos ingresos el pontificado dispuso de dinero suficiente para financiar las Cruzadas ante los turcos.<sup>11</sup>

Por otro lado, en lo que se refiere a cuestiones culturales se produjeron una serie de disputas religiosas ya a comienzos del siglo XIV entre Felipe IV el hermoso, rey de

---

<sup>10</sup> Op. Cit. Guglielmi

<sup>11</sup> Gerardo Rodríguez (comp.). Manual de Historia Medieval. Disponible en: <http://giemmardelplata.org/wp-content/uploads/2015/08/Manual-de-Historia-Medieval.-Siglos-III-al-XV.pdf>

Francia y el pontífice Bonifacio VIII. Luego el problema se agravó debido al cautiverio de los Papas de Aviñón que culminó con el llamado Cisma de Occidente (1378-1417), en la que la cristiandad quedó escindida en dos bandos que acataban la autoridad de los pontífices de Roma y de Aviñón. Esta crisis debilitó y contribuyó al derrumbe de la unidad cultural europea.

Será dentro de esta importancia de la unidad religiosa y de expansión ultramarina que surgirán cambios en las concepciones del hombre y sus ideas, entre los siglos XIV y XVI se realizará una recuperación del legado cultural antiguo, acompañado de una revalorización del ser humano. Recordemos que, para el pensamiento medieval, el centro del universo era Dios, en tanto que el hombre, sus intereses y su vida terrenal eran secundarios e incluso pecaminosos. En cambio, dentro de este período *Renacentista*, aparece un movimiento intelectual denominado *Humanismo*, el cual busco, entre otras cosas, cultivar las disciplinas de las humanidades retomando el legado de la cultura grecorromana y un exacerbado antropocentrismo.

## 2- BULA DE INOCENCIO VIII

Inocencio VIII fue el papa n° 213, cuyo pontificado duró de 1484 a 1492. Preocupado por el avance de la brujería, decide firmar un documento de carácter político y religioso en el cual se condena a la herejía, la misma fue firmada el 9 de diciembre de 1448.

La misma debe ser considerada como condición de producción de los que será el *Malleus Maleficarum*, ya que en dicha bula papal se indican las condiciones que hace necesaria la futura aparición. El objetivo de la misma es

Terminar con la depravación herética sea alejada de los límites y las fronteras de los fieles, y con gran dicha proclamamos y aún reestablecemos los medios y métodos particulares.<sup>12</sup>

Al indicar “medios y métodos particulares” dan espacio para la creación del manual contra las brujas y el libre accionar de la inquisición, ante la herejía cualquier método es valedero. Esta futura persecución se hará para salvar a la humanidad, pero aún no tienen datos concretos y precisos, por eso anuncian:

Llegó a nuestros oídos (...) que en Alemania Septentrional muchas personas de uno y otro sexo, despreocupados por su salvación y apartadas de la Fe

---

<sup>12</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

Católica, se abandonaron a demonios, íncubos y súcubos, y con sus encantamientos, hechizos conjuraciones han matado niños que estaban aún en el útero materno, lo cual también hicieron con las crías de los ganados<sup>13</sup>

La Iglesia ya se posiciona como un agente del Señor que salvaguarda las vidas, de a poco va conformando la imagen del otro negativo y representando su futuro accionar como necesario y legal:

En cuanto Nos, como es nuestro deber (...) debemos aplicar potentes remedios para impedir la enfermedad de la herejía.<sup>14</sup>

A su vez, en la bula papal se legitima el accionar de los inquisidores a través de la escritura de dicha bula, la cual delega la autoridad y otorgan permiso para que los mismos puedan predicar la palabra de Dios a los fieles en todo momento que ellos crean necesario “Por Nuestra Suprema Autoridad, les garantizamos nuevamente facultades plenas y totales”

Ante quien no acepte dicha prerrogativa caerá la ira de Dios todopoderoso, y de los Santos Apóstoles.

Respecto de la institucionalización de este terror, debemos tener en cuenta que la unidad religiosa era necesaria y por ello los reyes católicos, previa autorización del papa Sixto IV, implantaron en sus dominios la Inquisición. Este fue un tribunal mixto, eclesiástico y civil, destinado a combatir la herejía (Sevilla en 1480 y luego en Aragón en 1485). Se aplicó contra los judíos, los moriscos (moros que habían fingido convertirse) y los protestantes. En marzo de 1492 los reyes obligaron a los judíos a convertirse o a salir de España. Dicha institución será la que hará del *Malleus Maleficarum* un manual de ataque y persecución a las brujas y herejes.

### 3- MALLEUS MALEFICARUM

El *Malleus Maleficarum -El martillo de los brujos-* fue escrito en 1486 por dos monjes domínicos, el mismo se convirtió en el manual indispensable y de autoridad final para la Inquisición, en la lucha contra la brujería en Europa.

El mismo es producto de la investigación realizada por Heinrich Kramer y Jacobus Spenger, quienes, como dijimos anteriormente, fueron nombrados por la bula papal de

---

<sup>13</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

<sup>14</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

Inocencio VIII para que investigasen los delitos de brujería de las provincias del norte de Alemania.

El mismo se encuentra dividido en preguntas que se hacen acerca de la naturaleza la brujería y los hechizos y a continuación se ofrece una “respuesta oficial”.

Dentro de este período abordado, aparece el personaje brujo, de ordinario y en forma femenina. Según el *Malleus Maleficarum* las brujas serían una degradación de las sacerdotisas y encantadoras druidas. En ellas persisten formas culturales y rituales en relación con el diablo. Dicha naturaleza femenina convenía esencialmente a las prácticas irracionales a que se libraban las encantadoras ya que las mujeres:

Como son débiles de mente y de cuerpo, no es de extrañar que caigan en mayor medida bajo el hechizo de brujería.<sup>15</sup>

Tal como figura en la primera imagen del libro, en el siglo XV aparece por primera vez el término Sabbat para aludir a la reunión o al aquelarre en que las brujas se concentraban para adorar al Diablo, reunión que comportaba sacrificios humanos, iniciaciones diabólicas, des-bautizaciones y formas orgiásticas especialmente de contenido sexual. En realidad, podríamos decir que eran una especie de misas invertidas.



Imagen: El Sabbath de los Brujos. *Malleus Maleficarum*.

El pacto diabólico fue un elemento de enorme importancia para la configuración del estereotipo satanizado del sabbat y de la bruja; el *Malleus Maleficarum* sostiene:

(las brujas) son instrumentos humanos y libres agentes. y aunque han firmado un pacto y contrato con el demonio. gozan de libertad absoluta; están unidas a él por la profesión por la cual al comienzo se entregaron a su poder libre y voluntariamente.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

<sup>16</sup> Op. Cit. Campagne



Dentro del texto analizado vamos a encontrar que son varias las citas de autoridad utilizadas, intentando dar un sesgo más objetivista al tratado. Del mismo se puede extraer las lecturas que han realizado los monjes dominicos de autores como Aristóteles, Dionisio, Santo Tomás de Aquino y San Agustín, entre otros; también podemos ver como realizan un estado de la cuestión respecto del tema tratado, es por ello que nombrarán la *Summa contra Gentiles*, en la cual se indica que

Todos concuerdan en decir que existen brujos y hechiceros que por el poder del diablo son capaces de producir efectos reales y extraordinarios, y que éstos no son imaginarios, y que Dios permite que tal cosa suceda.<sup>17</sup>

En dicha cita se hace mención a la omnipresencia del Señor, incluso en aquellos lugares en los que se los consideraba ausente. Otras de las *Summas* citadas son: *Summa super Titulis Decretalium*, *Summa arrea*, *Summa archiepiscopi* y *De animalibus*.

La ley civil también se hace presente en el tratado, ya que es quien ordena que todas las posesiones de adivinador sean quemadas, o que el mismo adivinador/hereje sea deportado a alguna isla desierta y distante, vendiendo todos sus bienes en subastas públicas.

¿Quiénes son estas brujas? Las mismas, según el *Malleus Maleficarum*, firmaron un pacto que consiste en obedecer al demonio en todas las cosas, ellas perturban los elementos de que llevan a la locura de la mente de los hombres que perdieron su confianza en Dios.

Dios mismo creó a la mujer de la costilla del hombre para ser la compañera (...) pero los demonios se ocupan de entrometerse en el proceso de la copulación y de la concepción normales, pues obtienen semen humano y ellos mismos lo trasladan<sup>18</sup>

En dicha cita se ubica al cuerpo de la mujer como depósito del semen humano, y es a través de su cuerpo que los demonios pueden actuar, según dicho discurso es posible afirmar que los íncubos y los súcubos pueden engendrar niños. En un pasaje posterior se indica el porqué de la copulación de las brujas con demonios y cómo las mujeres son las principales adictas a las supersticiones malignas:

Hay una cantidad de brujos en el frágil sexo femenino en comparación que entre los hombres, no podríamos contradecirlo ya que lo confirma la experiencia.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

<sup>18</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

<sup>19</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

Dicha caracterización de la mujer como el sexo débil será una tangente dentro de toda la obra:

Hay tres cosas en la naturaleza: la lengua, un Eclesiástico y una mujer, que no saben de moderación en la bondad o en el vicio, y cuando superan los límites de su condición llegan a las más grandes alturas y a las simas más profundas de bondad y vicio. Cuando están gobernadas por un espíritu malo se dedican a los peores vicios.<sup>20</sup>

Cuando una mujer piensa a solas, piensa el mal.<sup>21</sup>

En lo intelectual, las mujeres son como niños.<sup>22</sup>

Es posible vislumbrar, que un primer ataque que se dirigía hacia las brujas y herejes termina ubicado a la mujer dentro de la esfera privada que no tiene intelecto y sólo es vicio y maldad. Son parte de la naturaleza. Siguiendo lo esbozado en la primera parte por Castoriadis debemos analizar cuál es la función simbólica que se da a las brujas y que es extensiva a las mujeres. Tanto el lenguaje como los imaginarios son creadores de significantes y significados, ya las brujas herejes de las cuales en un primer momento se desconfiaba si se debía creer en su existencia han pasado a un segundo plano, no se debe desconfiar de su existencia, ellas están, existen y han sido materializadas en cuerpos dóciles. Es posible, y necesario a la vez, ver como lo material utiliza lo simbólico para expresarse y para existir, para pasar de lo virtual a lo material.

Según Campagne, el *Malleus Maleficarum*, uno de los más importantes tratados demonológicos, recoge el argumento de Jaquierius:

Las brujas firmaron un pacto que consiste en obedecer al demonio en todas las cosas, de donde la afirmación de que las palabras del Canon debieran extenderse hasta incluir y abarcar todos los actos brujeriles es un absurdo, puesto que las brujas hacen mucho más que estas mujeres, y en verdad son de una especie diferente.<sup>23</sup>

#### **4- A MODO DE CONCLUSIÓN**

El análisis realizado a lo largo del trabajo posibilitó vislumbrar nuevos puntos de vista respecto del rol de la Iglesia como institución imaginaria de la sociedad y re-descubrir sus fundamentos teocéntricos basados en una jerarquía eclesial y ciertos dogmas de fe.

---

<sup>20</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*.

<sup>21</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

<sup>22</sup> Op. Cit. *Malleus Maleficarum*

<sup>23</sup> Op. Cit. Campagne

Los distintos accionares de la misma permiten comprender los intereses que la misma posee, tanto de dominación económica, política, social y cultural y la forma en que la misma se lleva a cabo. Hemos analizado los trabajos de Delumeau y podemos decir que la Iglesia se encargó de fomentar nuevos dispositivos que mantengan a la sociedad bajo el *statu quo*, el miedo ahora es personificado por los herejes y paganos, el temor a las brujas a quienes hay que llevar a la hoguera. Esta nueva instrumentalización del terror es posible dentro del contexto de transición que se está viviendo, el pasaje de una sociedad con rasgos feudales a una nascente sociedad moderna. Como hemos dicho al principio, retomando las ideas de Castoriadis, la visión funcionalista no sería del todo adecuada para analizar estas situaciones, ya que pierde de vista lo simbólico del período. Sin dejar de lado lo material, a través de lo simbólico podemos acceder a nuevas significaciones que son respuesta a problemáticas nuevas. Es necesario re-descubrir a la religión como una gran matriz de significación que da sentido a una sociedad completa y comprender que la misma también es una manifestación de la cultura de época. Al decir matriz de significación queremos indicar el rol que le atribuye la sociedad toda como organizadora de la vida social, política y económica.

Los discursos que se realizan desde la institución también nos permiten ver cómo es que se va creando otro enemigo que es necesario que exista para poder diferenciarme, si existe materialmente no importa, la Iglesia le da sentido, lo subjetiva y termina objetivándolo en algo concreto: los enemigos fueron los judíos, los moriscos, los herejes, los rituales paganos, las brujas y las hechiceras. Mientras *ellos* encarnan el mal y son hijos del demonio, *nosotros* somos los defensores de la fe, somos hijos y guerreros de Dios.

Dentro de esta discursividad religiosa también se observa como son nombradas las mujeres y como las mismas pasan a ser del sexo frágil a ser quienes matan niños, son seres libidinosos, copuladoras insaciables y hasta cortan los testículos a los hombres. Esta subjetivación da cuenta de cómo el cuerpo femenino es un vehículo de un acto maligno. Sin caer en anacronismos podemos decir que gran parte del fundamento y base del patriarcado hace eco dentro de este tratado, y son los cuerpos de las mujeres los que son utilizados y perseguidos para las cazas de brujas.

Valorizar a ese otro de forma negativa le permite ubicarse en el lugar, nuevamente, de redentora y salvadora. Mantener el *statu quo* es mantener una moral que se encuentra atacada ante el ascenso de una nueva clase social: la burguesía.

Es necesario destacar que *Malleus Maleficarum* fue realizado en Alemania, donde unos años después se llevará a cabo la reforma de Martín Lutero. El manual contra las brujas termina siendo un instrumento más de control mental para infundir miedo en la sociedad. El mismo legitimó y moderó las diversas acciones de la Inquisición. Debemos comprender que el fenómeno de las brujas -y sobre todo su estallido en los siglos XV y XVI- responde a una nueva estructura mental.

Luego de tener en cuenta el entrecruzamiento entre el marco teórico y el corpus analizado podemos decir que los sectores sociales más bajos llegaron a creer que eran víctimas de brujas y diablos en vez de serlo de los príncipes y de los papas. El significado práctico de la caza de brujas consistió en deslizar la responsabilidad de la crisis de la sociedad medieval tardía desde la Iglesia y el Estado hacia demonios imaginarios con forma humana, materializándola en un cuerpo femenino.

Por último, el análisis realizado da cuenta de las nuevas posibilidades y de la consolidación y expansión del poder político institucional dentro del período de transición del mundo feudal al mundo moderno, el análisis propuesto deviene en ciertas conceptualizaciones acerca de la brujería y de su creación, por parte de la iglesia, dentro del imaginario social del período.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuente Utilizada**

KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus. *Malleus Maleficarum. El martillo de los brujos*, 1486.

### **Secundarias**

CASTORIADIS, Cornelius (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Tusquets Editores.

CAMPAGNE, Fabián Alejandro (1997) *Tratado de las supersticiones y hechicerías de Fray Martín de Castañega, Estudio Preliminar: El largo viaje al Sabbat: La caza de brujas en la Europa Moderna*. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras Colección de libros raros, olvidados y curiosos.

CHARTIER, Roger (1992) *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Ed. Gedisa.

DELUMEAU, Jean (1978) *El miedo en Occidente*. Madrid, Taurus.

GUGLIELMI, Nilda (2011) *La sociedad burguesa. Diccionario histórico del Occidente medieval*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

RODRIGUEZ, Gerardo (2011). *Cuestiones de Historia Medieval (vol. 2)* Buenos Aires: Selectus.

RODRÍGUEZ, Gerardo. *Manual de Historia Medieval: siglos III al XV*. Buenos Aires, GIEM-UNMP disponible en <http://giemmardelplata.org/wp-content/uploads/2015/08/Manual-de-Historia-Medieval.-Siglos-III-al-XV.pdf>